ACTA DE APERTURA Nº 01/16

"Adquisición de una Motoniveladora (Plurianual)" LPN Nº 01/2016

En la Ciudad de Liberación, a los 16 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, en el local de la Municipalidad de Liberación, sito en la Ruta III Km 280 de esta ciudad, se dispone los funcionarios de la Municipalidad, el Sr. Richard Joel Adorno Arriola Encargado de UOC y el Sr. Heriberto González Rivas Contador Municipal, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la "Adquisición de una Motoniveladora PLURIANUAL" Licitación Pública Nacional Nº 01/2016.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 08/06/2016 Expediente Nº 312856 ID N° 311870.-

La única empresa que presentó su oferta es: **Industria Paraguaya de Alcoholes S.A. (INPASA)** representado para el acto por el Sr. **Celio Fernandes Da Silva** con C.I. N° **3.870.947**

En el siguiente cuadro se expone el precio total de la oferta:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Monto total de la Oferta
Adquisición de una Motoniveladora (Plurianual)	**Industria Paraguaya de Alcoholes S.A. (INPASA)**	**Gs. 1.620.000.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Industria Paraguaya de Alcoholes S.A. (INPASA)	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de Liberación, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de Liberación.-	Garantía por Gs. 1.687.000.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de Gs.1.620.000.000 y capital máxima asegurada por la empresa es de Gs. 84.350.000) y su validez es a partir de 16/06/2016 hasta 20/09/2016, (94 días). La empresa aseguradora es Sancor Seguros del Paraguay S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 10:45 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

C.P. Heriberto González Rivas
Contabilidad
Matricula CO-799

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · MUNICIPALIDAD DE LIBERACION

Richard Joel Adorno Arriola
Encargado UOC

Celio Fernandes
Director Comercial
INPASA S.A.